

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (CE) n° 1857/2006 de la Comisión sobre la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado a las ayudas estatales para las pequeñas y medianas empresas dedicadas a la producción de productos agrícolas y por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 70/2001

(2013/C 278/02)

Ayuda n°: SA.37037 (13/XA)

Estado miembro: Países Bajos

Región: GELDERLAND

Denominación del régimen de ayudas o nombre de la empresa que recibe la ayuda individual: Regeling tot wijziging van de Regels subsidieverstrekking land- en tuinbouw 2013

Base jurídica:

- Artikel 143 lid 1 van de Provinciewet
- Artikel 1.2, tweede lid en titel 5.9 van de Subsidieverordening Vitaal Gelderland 2011
- Regeling tot wijziging van de Regels subsidieverstrekking land- en tuinbouw 2013 (zie bijlage I)

Gasto anual previsto en virtud del régimen o cuantía global de la ayuda individual concedida a la empresa beneficiaria: Importe global de la ayuda ad hoc concedida a la empresa: EUR 0,00 (en millones) — Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen: EUR 4,60 (en millones)

Intensidad máxima de la ayuda: 40,00 %

Duración del régimen o de la ayuda individual: 12.9.2013-31.12.2013

Objetivo de la ayuda: Inversiones en explotaciones agrarias (Artículo 4 del Reglamento (CE) n°1857/2006), Traslado de edificios agrarios por interés público (Artículo 6 del Reglamento (CE) n°1857/2006)

Sector o sectores beneficiarios: Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas

Nombre y dirección del organismo que concede la ayuda:

Provincie Gelderland
Postbus 9090
6800 GX Arnhem

Dirección web:

<http://sis.prv.gelderland.nl/infoman/>

Otros datos: —
